Capitalismo o ciudadanía: socialismo o barbarie

Mauro Caffarato

El libro que nos ocupa está, ciertamente, de actualidad; no porque en estas fechas, al comienzo del curso escolar, se haya empezado a impartir la tan polémica asignatura de «educación para la ciudadanía», sino porque es, seguramente, el libro sobre el que más se ha mentido en España en los últimos tiempos. Educación para la Ciudadanía¹, el llamado «manual de Zapatero», no sólo no es un manual para aquella asignatura —como cualquier alumno de secundaría entendería de inmediato con sólo abrirlo por la mitad y ojearlo—, sino que derrocha, además, muy poco amor por el Partido Socialista Obrero Español. No es un libro anarquista, no es un libro idealista; no consiste, sobretodo, en ningún ejercicio de adoctrinamiento.

Se trata de pensar seriamente la ciudadanía, es decir, sin la fantasiosa pretensión de establecer un discurso sobre el concepto de ciudadanía sin atender a su encarnación real y sus condiciones de posibilidad. El libro consta de tres partes: en la primera se expone un concepto positivo de ciudadanía y las dos segundas tratan de sus relaciones con el capitalismo y el socialismo.

La ciudadanía no es algo que venga de suyo con la sociedad; la mera asociación de individuos colaborando para persistir en el tiempo no implica nada parecido a la ciudadanía. La ciudadanía:

¹ Pedro y Carlos Fernández Liria, Luis Alegre Zahonero: Educación para la Ciudadanía: Democracia, Capitalismo y Estado de Derecho. Madrid, Akal, 2007.

¿qué es? Para responder a esta pregunta los autores comienzan por una breve caracterización del juicio científico. Cualquier juicio científico que merezca tal nombre, tomemos, por caso, el teorema de Pitágoras, es impersonal: no importa quién lo pronuncia con niguna de sus condiciones fácticas, lo dicho en su decir siempre será el teorema mismo: que en un cuadrado rectángulo la suma del cuadrado de los catetos es igual a la suma del cuadrado de la hipotenusa; y nada más que eso. No importa que quien lo diga sea negro, hombre, rico, un ángel o un extraterreste; en la medida en que su juicio es científico lo dice desde un lugar especial, un lugar que está vacío, en el que todas aquellas instancias no tienen voz ni voto; es, tal vez, el vacío en el que cayó Tales, el lugar en el que comienza la historia de la filosofía.

Pero ¿qué sucede si se piensa este espacio vacío cómo un lugar para actuar? ¿Cómo es la acción que se desentiende de si uno es africano o europeo, o mujer u hombre, terrestre o alienígena? Para nuestros autores, este criterio no es otra cosa que el imperativo categórico kantiano: «actúa siempre de tal modo que tu acción pueda valer como fundamento para una legislación universal». Es, pues, una acción que vale para todos, incondicionalmente, más allá de cualquier condición fáctica de quien la lleva a cabo: es una acción justa y libre. Cumple con la forma de ley: precisamente, de hecho, sirve como fundamento para una legislación universal. La ley, el derecho, sólo son tal cosa en cuanto que cumplan con este requisito; nuestros autores dirán por tanto que las leyes deben ser la grámatica de la libertad: sólo quien cumple la ley -la buena ley- es verdaderamente libre. En este sentido, Estado de derecho y anarquía son lo mismo, en cuanto que la anarquía, bien entendida, no es la ausencia de ley sino el el reinado de la libertad, y la libertad no está fuera de las leyes, sino que las leyes son la libertad misma.

Una injusticia es, de hecho, precisamente, la excepción a una ley: que algún particular, un individuo o una nación, se arrogue derechos por encima de los demás; todo ser racional entiende que esto no debe ser así. La ciudadanía consiste pues en esto: en actuar desde aquel lugar vacío, desde el lugar de cualquier otro. Que cualquiera esté igualmente obligado y protegido por la ley y que sólo pueda ser ley la generalización de aquella acción que cual-

quiera, independientemente de sus condiciones propias, debe llevar a cabo. Sólo este cualquiera es, pues, ciudadano; la ciudadanía es un vacío, una nada: está despojada de la cultura, los ídolos, las costumbres, los dioses, los tronos, las servidumbres, las injusticias, los caprichos y los intereses criminales que constituyen la sociedad cuando no es aún ciudadana.

¿Pero qué es lo que asegura que las leyes sean verdaderas leyes, es decir, como se ha visto, que se pueda decir de ellas que son universales? ¿Qué dispositivo asegura que las leyes sean buenas leyes? Principalmente dos, y en este orden: el Estado de derecho y la democracia. Una ciudad edificada sobre aquél vacío es una ciudad en Estado de derecho: donde quienes ejercen el poder y vigilan el cumplimiento de las leyes deben cumplirlas igualmente, puesto que éstas son, precisamente, en cuanto leyes, universales. Y esto se consigue mediante la división de poder: la instancia que gobierna no es la que crea las leyes, que a su vez es distinta también de la que vela por el cumplimiento de la ley. Sólo así se asegura que ninguna instancia ocupe el lugar de las leyes, puesto que, recordando a Platón: «Quien esclavice a las leyes, entregándolas al poder de los hombres, debe ser considerado el enemigo más peligroso de la ciudad». Las leyes, en efecto, no tienen nada de humanas, puesto que si son buenas leyes deben ser reconocidas como tales por cualquier ser racional independientemente de su condición humana. Sólo una vez sentado el Estado de derecho tiene sentido la democracia como sistema político: «nadie, ni siquiera el conjunto de la población, puede ocupar el lugar de la ley». Un gobierno, por democrático que sea, no puede gobernar contra la ley ni puede, por sí solo, sin atenerse a otras instancias, cambiar la ley: lo contrario sería absurdo. El apoyo popular no hace justas a las leyes: sólo gracias a un marco legal -una constitución- en que la vida política pueda discurrir en Estado de derecho puede valer la democracia como un sistema de control del gobierno y de la ley: la democracia, apoyada en el Estado de derecho, es el mejor dispositivo posible para discrimar las buenas de las malas leyes, es decir, las que pueden ser queridas universalmente de las que no. Sólo entonces se puede hablar propiamente de política y de ciudadanía; fuera del Estado de derecho no hay propiamente política: habrá otra cosa, un entramado de servidumbres, de intereses, de costumbres, pero no propiamente política, que implica la discusión racional para tomar las decisiones de la comunidad. Traer al ser la ciudadanía es el proyecto político de Sócrates y Platón, y el proyecto político de la Ilustración.

Sin embargo, no se puede atender sin más a un concepto abstracto de ciudadanía: nuestro Estado de derecho puede no ser tal cosa y nuestras leyes meras apariencias de leyes. Nuestra sociedad es, por encima de todo, una sociedad capitalista. Capitalismo e ilustración... ¿qué relaciones tienen? ¿Son compatibles? El capitalismo consistirá en una tiranía de la producción: se produce, dicen nuestros autores, para producir más. Esto conlleva el absurdo de tener períodicas crisis de sobreproducción, pero sobretodo, bloquea cualquier tipo de instancia política. En el capitalismo, no se decide racionalmente, en base a lo razonable o lo justo, sino atendiendo tan sólo a lo económico: producir más y no parar de producir; cualquier decisión política que pueda frenar o parar la producción será eficazmente suprimida por los mecanismos internos del capitalismo. Si una opción de izquierdas gana unas elecciones, por ejemplo, no tendrá nunca poder real para gobernar. Al contrario, en casos así, semejante aventura termina con un golpe de Estado y varios lustros de dictadura; no faltan ejemplos: España, Guatemala, Chile, Indonesia, Brasil, Bolivia... lo curioso de esta regla es que no tiene excepciones: si acaso Venezuela en la actualidad, pero tan sólo por haber conseguido sobrevivir a múltiples intentos de golpe de Estado. El Capitalismo sería absolutamente incompatible con la democracia y el derecho, puesto que consiste en dirimir las cuestiones siempre por vía no política, atendiendo tan sólo a intereses económicos. Lo que implica que, en aras de la producción, se destruyen los recursos del planeta y se tienen a nueve décimas partes del planeta esclavizadas, proletarizadas: el capitalismo no tiene ciudadanos, tiene proletarios. Si se intenta cambiar esto por vía política, sólo queda esperar un golpe de Estado y un reguero de cadáveres: el capitalismo sólo respeta la democracia a condición de que ésta misma no pueda decidir políticamente sobre aquél. Éste chantaje será la particular educación para la ciudadanía que nos regala el capitalismo: de ahí el título del libro.

Las economías socialistas no son competitivas; ésta será, precisamente, su gran ventaja. Las economías socialistas pueden parar-

se a pensar, pueden no quemar el planeta en una búsqueda ciega de la producción, pueden reducir la jornada de trabajo y hasta pueden hacer cumplir la ley, aunque ésta vaya contra los intereses económicos. Un comunista no será pues un radical, será, por el contrario, alguien muy moderado: para defender la destrucción del planeta y la esclavitud de nueve décimas partes de la población, para eso sí habría que ser radical. El capitalismo no permite, tampoco, la libertad de expresión: cualquier periodista dispuesto a defender ciertas verdades incómodas está abocado irremediablemente al paro. Y por supuesto no permite una verdadera democracia, como muy bien nos enseñó Kissinger: «Si hay que elegir entre sacrificar la economía o la democracia, hay que sacrificar la democracia». ¿Qué clase de ciudadanía cabe esperar de semejante estado de cosas? Más bien, para nuestros autores, el capitalismo no deja tras de sí exáctamente una sociedad, sino una realidad basura en la que todas las diferencias culturales son engullidas para mayor gloria de la producción: sólo queda un homogéneo mar de proletarios. Se impone, pues, la clásica disyuntiva: socialismo o barbarie. La izquierda clásica erró completamente al denunciar la Ilustración y el derecho como un producto burgués, cuando lo único que había que denunciar era el capitalismo.

Como se ve, es éste un texto marcadamente kantiano y marxiano. En él se dan cita además temas como la etnografía o el psicoanálisis. No es, por supuesto, un manual al uso para la asignatura homónima, aunque sí está destinado a los más jóvenes, por lo que está escrito en un tono distendido, poco formal –lo que en ningún momento detiene la fuerza de la argumentación–, y prescinde de las referencias de las citas y de aparato de notas. Viene ilustrado, además, con múltiples viñetas de Miguel Brieva², que tienen bien poco de infantiles y acompañan perfectamente al texto. Es, en definitiva, un libro, bien o mal, completamente argumentado, escrito para haces, pensar a los adolescentes –y no tan adolescentes–, pero no para adoctrinarles c

139

² Tal vez más conocido por su serie Dinero en la revista El Jueves.